

Labra Tu Futuro
Empleo Joven

Formación para Emprender y Mejorar
la Empleabilidad de Jóvenes del Medio Rural



La igualdad de oportunidades en el acceso al empleo



Aida María Molina Manzaneda
labratufuturo@aytojerez.es



- 1.-Conceptos básicos
- 2.-Normativa aplicable
- 3.-Incorporación de la mujer al mundo laboral



1.-Conceptos básicos

- ➔ **ESTEREOTIPOS** : ideas y creencias comúnmente aceptadas en la sociedad sobre cómo han de ser y comportarse hombres y mujeres.
- ➔ **ROLES**: son papeles, funciones, actividades y responsabilidades que se atribuyen como “propias” y diferenciadas a hombres y mujeres.



➔ **GÉNERO:** es un principio de organización social que se refiere a los roles e identidades sociales de mujeres y hombres, culturalmente contruidos, que varían según el contexto histórico y que pueden estar sujetos a cambio.

➔ **SEXO:** identifica las diferencias biológicas entre mujeres y hombres percibidas como universales e inmutables.



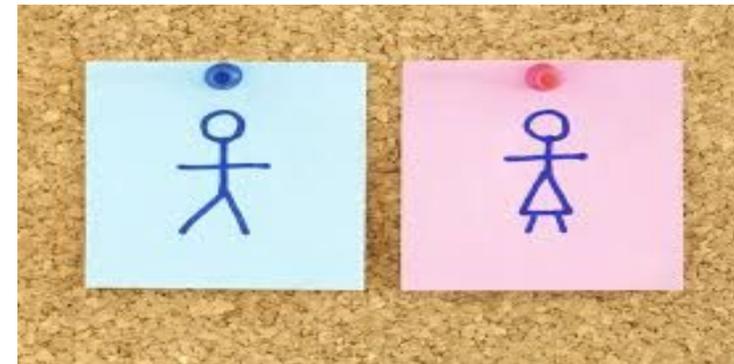
2.-Normativa aplicable

➔ *Artículo 14 CE.* Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La igualdad de género requiere cambios que afectan no sólo a la manera en la que las mujeres trabajan, viven y cuidan a sus familiares, sino también a cómo los hombres se implican en ese proceso.



IGUALDAD DE GÉNERO: capacidad legal y social de mujeres y hombres para movilizar y gestionar recursos domésticos, comunitarios, nacionales e internacionales sobre bases igualitarias.





ACCIÓN POSITIVA: con el objeto de garantizar en la práctica la plena igualdad entre hombres y mujeres en la vida laboral.

➔ El principio de igualdad de trato no impedirá mantener o adoptar medidas que ofrezcan ventajas concretas destinadas a facilitar al sexo menos representado el ejercicio de actividades profesionales a evitar o compensar desventajas en sus carreras profesionales.



ANDROCENTISMO: Enfoque que coloca la mirada masculina en el centro del universo, como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando las realidades, entre ellas la mujer.

FEMINISMO: Movimiento social, político, filosófico, económico, científico y cultural que denuncia, el patriarcado y cuyo objetivo es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.



EMPODERAMIENTO: proceso, consciente y planificado, que da valor a la labor de las mujeres y potencia su papel en la sociedad, en igualdad de condiciones con los hombres, tanto en los ámbitos económicos y político, como en la toma de decisiones a todos niveles.



➔ *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*

Objetivos:

- Hacer efectivo el derecho de igualdad trato entre mujeres y hombres.
- Prohibición de la discriminación por razón de sexo.
- Elaboración de un plan estratégico de igualdad de oportunidades (art.17).



**Actividades:*

1º) Lectura del artículo y comentarlo en grupo.

2º) Elabora una tabla con las nuevas prácticas en el acceso al empleo.



3.-Incorporación de la mujer al mundo laboral. Incremento de la participación de la mujer en el mercado laboral.

-Intervención pública para luchar por las desigualdades en razón de género.



➔ Desigualdades:

- Las mujeres se concentran en categorías profesionales más bajas, teniendo mas dificultades para promocionar (*segregación vertical*).
- Las mujeres suelen acceder a un tipo de ocupaciones consideradas tradicionalmente como femeninas(*segregación horizontal*).



➔ Brecha salarial

- Las mujeres suelen cobrar salarios inferiores a los de los hombres sin que sean distintos niveles de productividad.
- Las bases de cotización media muestran una diferenciación.
- Entre las mujeres tienen mayor peso los empleos temporales y a tiempo parcial, y mayor tasa de paro.



**Actividades:*

-Dinámica:El poder (lluvia de ideas)

Segregación vertical en el trabajo, por que hay menos mujeres en puestos considerados de poder.

Cuestiones:

1º)¿ Creen que hay formas de poder/ autoridad más utilizadas por los hombres y otras más utilizadas por las mujeres?



2º) ¿Cómo creen que son esas formas de poder?

3º) ¿Cómo consideran que se debe ejercer el poder?

4º) ¿Qué características debe tener él o la jefe/a ideal?



* *Observaciones:* El objetivo de este ejercicio es pensar sobre cómo consideramos que debe ser la autoridad y que formas de ejercer la autoridad existen.



Labra Tu Futuro
Empleo Joven

MUCHAS GRACIAS

Aida M.^a Molina Manzaneda

labratufuturo@aytojerez.es



Ayuntamiento de Jerez

Reactivación económica, Captación de
inversiones, Educación y Empleo

<https://www.jerez.es/emprendimiento/formacion/labratufuturo/>